

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA número 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a del Director General de Política Financiera, código 9080210, adscrito a la D.G. de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 23 de julio de 2004 (BOJA núm. 155, de fecha 9.8.2004), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de septiembre de 2004.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

ANEXO

DNI: 8.838.984.
Primer apellido: Pérez.
Segundo apellido: Gómez.
Nombre: María Teresa.

Código P.T.: 9080210.
Puesto de trabajo: Secretario/a Director General.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: D.G. de Política Financiera.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 1 de septiembre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 21 de septiembre de 2004.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos

Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Adminis-

trativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2002-SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA CUERPO AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA (C2003) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM ORDEN
30.458.559 14,4840	MOYA AGRICULTURA Y PESCA	RINCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3005210	PROGRAMADOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	1
25.096.720 14,2124	ARAGONES ECONOMIA Y HACIENDA	ARIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DAVID DELEGACIÓN PROVINCIAL	505210	OPERADOR CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	2
30.513.874 13,2897	GONZALEZ JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	RAVE DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	62110	AUXILIAR DE GESTIÓN CÓRDOBA	DEFINITIVO	3
26.005.283 13,2155	BABIANO AGRICULTURA Y PESCA	PIZARRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	7115610	OPERADOR CONSOLA JAÉN	DEFINITIVO	4
30.506.242 13,1464	SERRANO TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	NIETO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3103010	NG. PERSONAL SEVILLA	DEFINITIVO	5
23.221.869 13,0789	ASENSIO AGRICULTURA Y PESCA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	GINES OCA (ALBOX)	7119410	OPERADOR DE CONSOLA ALMERIA	DEFINITIVO	6
30.412.182 12,8758	BONILLA SALUD	ARIZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2085610	NG. TRAMITACIÓN CÓRDOBA	DEFINITIVO	7
30.825.683 12,5773	DOMINGUEZ AGRICULTURA Y PESCA	AGUILAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	326010	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	8
52.513.088 12,5062	MORENATE MEDIO AMBIENTE	QUIRANTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	19410	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	9
28.876.893 12,4902	GARCIA JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	IBAÑEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	6692510	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	10
25.667.460 12,4753	ANTUNEZ MEDIO AMBIENTE	ASENCIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	30710	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	11
31.236.305 12,3577	ROSANO SALUD	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2070810	OPERADOR PERIFERICO CÁDIZ	DEFINITIVO	12
24.179.835 12,2144	OLMEDO CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA	MORENO SECRETARÍA GENERAL	FRANCISCO SECRETARÍA GENERAL	3241210	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	13
79.214.067 12,1747	BARRON GOBERNACIÓN	LÓPEZ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	MARIA TERESA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	7058610	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	14
28.685.990 12,0706	HURTADO JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	LLAMAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MIGUEL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	6668410	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	15
25.991.547 11,9943	GARZÓN EMPLEO	DOMINGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	501510	OPERADOR DE CONSOLA JAÉN	DEFINITIVO	16
30.492.273 11,9619	SANCHEZ OBRAS PÚBLICAS TTES	MENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2297410	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	17
31.223.129 11,9428	LOPEZ MEDIO AMBIENTE	CABEZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	12810	OPERADOR CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	18
28.902.987 11,9216	LEON TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PERAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE MANUEL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	2508410	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	19
30.522.374 11,9191	CRUZ IGUALDAD Y B. SOCIAL	CANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	810110	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	20
25.994.022 11,8861	NIETO-MARQUEZ MEDIO AMBIENTE	PUJANTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL MIGUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	25810	OPERADOR DE CONSOLA JAÉN	DEFINITIVO	21
25.047.568 11,8572	ROBLES ECONOMIA Y HACIENDA	TEIGEIRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CELIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1777210	NG. HABILITACIÓN MÁLAGA	DEFINITIVO	22
29.078.660 11,8479	LUQUE ECONOMIA Y HACIENDA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6601010	AUX. GEST. RECEP. DOCUMENTOS GRANADA	DEFINITIVO	23

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM ORDEN
25.996.193 11,7856	CRUZ SALUD	TORIBIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	2109510	OPERADOR PERIFÉRICO JAÉN	DEFINITIVO	24
23.778.254 11,7608	RODRIGUEZ EMPLEO	ARAGON DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO J. DELEGACIÓN PROVINCIAL	7830410	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	25
30.540.481 11,7485	MORENO EMPLEO	REYES DELEGACIÓN PROVINCIAL	DIEGO FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	473510	OPERADAOOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	26
24.227.049 11,7036	LOPEZ EMPLEO	TOVAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DIEGO PREVENCIÓN DE RIESGO LABORAL	552110	OPERADOR DE CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	27
30.511.138 11,5644	RECIO ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	159810	AGENTE TRIBUTARIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	28
52.927.771 11,5433	BOMMATTY JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	TENORIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6702110	OPERADOR DE CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	29
25.051.841 11,4134	PEREZ EMPLEO	ALONSO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	511510	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	30
31.265.466 11,3758	PEREZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	MORENO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA TERESA DEALEGACIÓN PROVINCIAL	2296610	OPERADOR DE CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	31
30.530.995 11,3541	GARCIA EMPLEO	DEL ROSAL DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	7830310	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	32
15.920.936 11,3204	DIEZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	BARO DIREC. GRAL. FUNCIÓN PÚBLICA	CARLOS DIREC. GRAL. FUNCIÓN PÚBLICA	7978210	OPERDOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	33
25.708.546 11,2923	SALAZAR EDUCACIÓN	CABALLERO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JUAN CARLOS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1058110	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	34
24.232.284 11,2680	URBANO CULTURA	GUILLÉN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1500110	OPERADOR DE CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	35
26.006.657 11,2222	MOLINA EDUCACIÓN	PULIDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1149510	OPERADOR DE CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	36
24.150.068 11,2124	DONAYRE MEDIO AMBIENTE	BRAVO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DE ASIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	19410	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	37
28.683.405 11,1572	ANGULO SALUD	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JULIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	568610	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	38
28.722.732 11,1369	GONZALEZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	ORDÓÑEZ DIREC. GRAL. FUNCIÓN PÚBLICA	JOSE EDUARDO DIREC. GRAL. FUNCIÓN PÚBLICA	7978210	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	39
25.984.413 11,0598	CARRILLO EMPLEO	SERRANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAMÓN FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	7830610	OPERADOR DE CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	40
50.949.737 11,0428	MADUEÑO JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6685110	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	41
4.184.360 10,9670	PEREZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	OSCAR SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2508410	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	42
28.889.648 10,9428	DOMINGUEZ AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ D.G. PROD. AGRARIA	MARIA CARMEN D.G. PROD. AGRARIA	7123210	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	43
34.849.669 10,8995	GALINDO IGUALDAD Y B. SOCIAL	GALINDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MIGUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	803610	OPERADOR DE CONSOLA ALMERÍA	DEFINITIVO	44
75.428.080 10,8552	LUQUE INST. AND. DE LA MUJER	RIBERO DIRECCIÓN	MARIO DIRECCIÓN	103410	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	45
45.280.077 10,8314	IBAÑEZ OBRAS PÚBLICA Y TTES.	FUENTE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALBERTO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2296610	OPERADOR DE CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	46
28.923.925 10,7954	JIMENEZ AGRICULTURA Y PESCA	PUECH SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	DANIEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2318010	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINTIVO	47
26.017.146 10,7871	MUELA IGUALDAD Y B. SOCIAL	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	818510	OPERADOR DE CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	48
28.534.267 10,6912	MEÑEZ EMPLEO	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DEALEGACIÓN PROVINCIAL	7830810	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	49
24.178.049 10,6753	GALVEZ AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	LEOVIGILDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	333510	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	50

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Rosa María Pérez Ruiz Tesorera del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Rosa María Pérez Ruiz, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, en virtud de Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 9 de julio de 2004 (BOE núm. 181, de 28 de julio), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Rosa María Pérez Ruiz, con DNI 31.847.709, como Tesorera, con carácter provisional del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de doña Enriqueta Soberbio Martín, funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Municipios de Bubián, Capileira y Pampaneira (Granada).

Vista la petición formulada por la Agrupación de Municipios de Bubián, Capileira y Pampaneira (Granada), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2004, por la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento a favor de doña Enriqueta Soberbio Martín, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría de ese Ayuntamiento, efectuado por Resolución de 7 de febrero de 2001 de la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, modificado por Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con

habilitación de carácter nacional, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Revocar el nombramiento efectuado a favor de doña Enriqueta Soberbio Martín, con DNI 44.257.141, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Interventora de la Agrupación de Municipios de Bubián, Capileira y Pampaneira (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 25 de agosto de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Lázaro Sánchez Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Lázaro Sánchez, con DNI 28.475.835-H, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento «Anton Menger» (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Civil, Historia del Derecho y de las Instituciones y Derecho Internacional Privado).

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece